



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Córdoba, 24 de septiembre de 1993.-

VISTO la Resolución n° 157/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO :

Que mediante la citada resolución se declara desierto/ el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la / asignatura Dibujo Técnico II de la especialidad Ingeniería Electromecánica de la Unidad Académica Venado Tuerto.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°:- Declarar desierto el concurso para profesores ordinarios en la Unidad Académica Venado Tuerto, dependiente de la / Facultad Regional Rosario, para la asignatura Dibujo Técnico II de la especialidad Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2°:- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 647/93



Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI  
RECTOR